

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente ocupa un lugar destacado dentro de los objetivos de la empresa **“DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS SESAN SAS”**., Establecemos la política Medioambiental a fin de que la protección del medio ambiente se constituya, más allá del propio campo de actividad en un nuevo objetivo empresarial. Para garantizar este objetivo, la Dirección General, ha desarrollado en asocio con el personal de la organización: Directrices encaminadas a la protección del Medio Ambiente: “

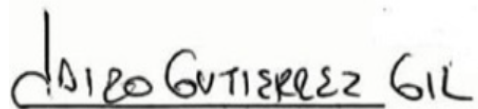
- Entendemos la protección del Medio Ambiente como una importante responsabilidad de la Dirección y de todos los empleados y velamos porque ésta se lleve a cabo a través de las pautas concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de actividad de la empresa.
- La reducción de los impactos ambientales generados por el consumo de agua y de energía, es tarea importante de nuestra política medioambiental para dar adecuado uso de los mismos en nuestras tareas laborales cotidianas.
- Nos comprometemos a un mayor grado de cumplimiento y protección medioambiental en toda la empresa, teniendo en cuenta los requerimientos legales vigentes.
- Informamos y formamos a nuestros empleados ampliamente sobre los aspectos medioambientales ligados a nuestra actividad y a sus funciones y los motivamos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje esa sensibilización medioambiental.
- Incorporamos progresivamente a las partes interesadas a nuestros esfuerzos por mejorar la protección ambiental. Exigimos a nuestros proveedores estándares medioambientales e informamos a nuestros clientes sobre nuestras acciones para reducir el impacto ambiental.
- Buscamos mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental mediante la implementación de objetivos y metas ambiciosas.

Los objetivos de nuestro SGA son:

- Establecer e implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de acuerdo con la norma ISO 14001.
- Identificar y evaluar nuestros aspectos e impactos ambientales.
- Establecer objetivos y metas ambientales específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos.
- Desarrollar e implementar programas y acciones para alcanzar nuestros objetivos ambientales.
- Capacitar y sensibilizar a nuestros empleados en materia ambiental.
- Promover la comunicación interna y externa sobre nuestro desempeño ambiental.
- Revisar periódicamente nuestro SGA y realizar auditorías internas.

Esta política ambiental se comunicará a todos los empleados y estará disponible para las partes interesadas. La Alta Dirección revisará periódicamente esta política para asegurar que sigue siendo adecuada y relevante para el contexto de la organización.

Todos los integrantes de la empresa, son responsables del desarrollo de las directrices medioambientales establecidas en la presente Política de Medio Ambiente.



Jairo Gutiérrez **Representante Legal**

*“Este documento pertenece a **DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS SESAN SAS** Es confidencial y su impresión se considera como una copia no controlada.”*